



DECRETO

Expediente nº: 605/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal Laboral Fijo mediante el sistema de concurso de méritos, de 7 plazas de aparcador/a a continuación relacionadas: "APA/151/004L", "APA/151/005L", "APA/151/006L", "APA/151/007L", "APA/151/008L", "APA/151/009L" y "APA/151/010L" correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta de Empleo Público extraordinarias de estabilización, Convocatoria publicada en BOE 309 de 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/81 de 11 de enero de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en los procesos selectivos para cubrir mediante el sistema de concurso /oposición, de 7 plazas de aparcador/a a continuación relacionadas: "APA/151/004L", "APA/151/005L", "APA/151/006L", "APA/151/007L", "APA/151/008L", "APA/151/009L" y "APA/151/010L", incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización, Convocatoria publicada en BOE 309 de 26 de diciembre de 2022:

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS:





LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS:

GÓMEZ GARCÍA, ELISEO
GUZMÁN RUIZ, JOSÉ LUIS
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JESÚS
LÓPEZ SALVATIERRA, DIEGO JESÚS
MONTESINOS RÍOS, ALEJANDRO
MORALES PINTO, JOSÉ ANTONIO
PAEZ GARCÍA, FRANCISCO MANUEL
ROPERO DOMÍNGUEZ, DANIEL
ZALAMEA GARCÍA, FRANCISCO

EXCLUIDOS/AS CAUSA EXCLUSIÓN

PALMERO GARCÍA, ALBERTO	No aporta titulación exigida según bases
-------------------------	--

SEGUNDO: Conceder a los aspirantes excluidos y los omitidos en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOP, indicando que las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web (www.ronda.es)

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

